

 Facultad de Salud	<b>Comité:</b> Consejo Facultad de Salud	<b>No:</b> 21	<b>Páginas:</b> 10
	<b>Lugar:</b> Reunión Virtual	<b>Fecha:</b> 2 de Junio de 2020	<b>Hora Inicio:</b> 8:00 a.m.

### Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

	Asistentes	SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	Gustavo Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si
6.	Salomé González Tovar, Representante Estudiantil (Principal)	Si
7.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
8.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si
9.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si

	Asistentes	SI/NO
10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
12.	Leonardo Fierro Pérez, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
13.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
14.	Álvaro Javier Arias Balanta, Representante Egresados (Principal)	Si
15.	Sebastián Restrepo Rodríguez, Representante Estudiantil (Suplente)	Si
16.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si
17.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

### Agenda

1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 20 de 2020
3.	Caso Estudiantil	4.	Informes
5.	Movimiento de Personal	6.	Presentación Estrategia de Presencialidad Asistida por Tecnología para Profesores
7.	Correspondencia para Decisión	8.	Varios

### Desarrollo de la Reunión:

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

#### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 20 DE 2020

Se avala.

#### 3. CASOS ESTUDIANTILES

3.1 El Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité de Currículo de Posgrado, autoriza el trámite del siguiente caso estudiantil:

- Mario Enrique Castro Castillo (1905368), Maestría en Ciencias Odontológicas. Cancelación de matrícula académica del período enero-mayo de 2020. El estudiante argumentando dificultades de salud como consecuencia del alto índice de estrés que también le ha afectado su situación laboral por las ausencias en la atención de pacientes, estando dentro del marco establecido en el Acuerdo 005 del 30 de noviembre de 1998 (que modifica el artículo 23 del Acuerdo 007 de 1996), solicita el 2 de marzo de 2020 a la Dirección del Programa Académico, cancelación de matrícula académica, pero por diferentes circunstancias desde el Programa no habían podido tramitar la solicitud, una de ellas esperando el paz y salvo expedido por el Área de Matrícula Financiera.

## Desarrollo de la Reunión:

### 4. INFORMES

#### 4.1 Del Decano

● Informe del Consejo Académico del 28 de mayo de 2020:

- Por faltas al reglamento estudiantil y después del respectivo proceso al interior del Comité de Asuntos Disciplinarios Estudiantiles, de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, se avaló amonestación escrita a un estudiante de música, cancelación de dos semestres a uno de geografía y cancelación de un semestre a uno de comunicación social.
- Se designaron los Representante de Corpuv que van a los diferentes comités, la profesora María Fernanda Tobar irá al Comité de Estímulos Académicos y al CIARP
- Se abordó el tema de los posgrados y se envió a los Directores de Escuela para revisión y aportes, borrador de resolución en la cual se propone hacer un descuento del 20% de los derechos económicos de la matrícula financiera para los estudiantes de posgrado en todas sus sedes para el período agosto diciembre de 2020. En el proyecto de resolución hay unas excepciones y está en estudio para quienes matriculan tesis y continuación de tesis, los que son beneficiarios de Colciencias, Becas Bicentenario y los que tengan convenio con la Universidad. Está pendiente de la respuesta de algunos Directores de Escuela dado que debe enviar una comunicación a la Vicerrectoría Académica.
- Directora Escuela de Enfermería. Envío comunicación manifestando que es un buen incentivo para que los posgrados tengan estudiantes en el siguiente período, sin embargo, en el Comité de Posgrados se hizo un análisis por lo tanto se consideró que en el caso de enfermería que tiene prácticas clínicas, por la restricción en el acceso a las instituciones posiblemente va a requerir más profesores contratistas porque los grupos serán más pequeños, en ese sentido para que los programas sean sostenibles se necesita que ese 20% sea compensado con la disminución en el aporte que se hace a la Facultad y la Universidad, que sería una solicitud complementaria para dar una mirada global de la propuesta.
- Directora Escuela de Odontología. Envío correo manifestando el beneplácito de la medida porque los estudiantes de las especializaciones solicitaron una rebaja del costo y aumento de plazo en el pago de la matrícula financiera, tiene la misma inquietud respecto a si ese descuento va cargado a las unidades académicas o si se va a compensar con lo que se aporta a la Universidad y a la Facultad.
- Decano. Esa inquietud se planteo, la respuesta es que la Universidad no va a compensar ese descuento, se trata de ayudar a que los estudiantes tengan facilidades de pago, además se plantea que la Universidad tendrá un déficit de más de \$55 mil millones al final de año, por tanto, todos deben poner en esta situación, en ese sentido con esa propuesta se debe mirar detenidamente si conviene abrir o no los posgrados en el segundo semestre del 2020, sin restarle importancia a los mismos.
- Vicedecano de Investigaciones. En el Comité Central de Investigaciones se abordó el tema de los posgrados y la visión es preocupante por la disminución de los inscritos y por ende los admitidos, en ese sentido este tipo de medidas intentan disminuir ese impacto y ojalá estimulen que no dejen de llegar nuevos estudiantes y que no se pierdan muchos de los que están matriculados, aunque la medida es difícil, se debe tomar en vista de las circunstancias actuales.
- Director Escuela de Medicina. Es una medida loable que alivia las finanzas de los estudiantes, pero para los posgrados clínicos es complejo porque además coincide con la solicitud que hace el MEN de evaluar en el marco de la Ley de Residentes cuánto se está cobrando en los posgrados, trabajo que se viene desarrollando con Ascofame, en la Facultad se encontró que en este momento no son sostenibles, por tanto, si se incluyen en la propuesta se puede afectar la calidad dado que está relacionada con la contratación de docentes. En este momento se tiene 1.600 inscritos para 69 cupos y lo que se espera es que se mantenga la calidad, además el valor de la matrícula en los posgrados clínicos comparado a nivel nacional es de los más bajos. Ese descuento que se propone debería ser subsidiado por el gobierno.
- Directora Escuela de Salud Pública. El descuento no debe ser solamente para los estudiantes nuevos, también para los que ya están cursando los posgrados, dado que muchos atraviesan situaciones complicadas, además todo el tiempo manifiestan que no se matricularon en un posgrado virtual e insisten en términos de cuál será la modalidad del próximo semestre, algunos han argumentado que no se van a matricular si se sigue en esta estrategia virtual. El Comité de Posgrados se ha reunido para elaborar una propuesta y presentársela a los estudiantes sobre cómo se desarrollará el próximo semestre en este contexto, que aún es incierto. Se recibiría muy bien no que devuelvan dinero, sino que disminuyan los porcentajes de aportes al fondo común y la Facultad, asunto que también ha mencionado, aunque entiende la dificultad por la situación actual.
- Representante Estudiantil Suplente. Es importante que se pueda hacer reducción de la matrícula financiera, dada la inestabilidad económica que hay en los hogares y que la Universidad debe seguir funcionando y recibiendo estudiantes, de tal manera que los posgrados no vayan paulatinamente a desaparecer. Ese descuento lo debería asumir el estado, de lo contrario se estaría hablando de autofinanciamiento que a largo plazo tiene consecuencias, por eso está la iniciativa para pregrado de matrícula cero, porque es una responsabilidad del gobierno asegurar la educación, propuesta que se debería llevar desde Consejo Académico y Consejo Superior a través del SUE ante el gobierno, incluso los posgrados clínicos deberían tener ese descuento, aunque entiende la justificación y la afectación en el equilibrio económico, pero en este momento no están teniendo el 100% de las prácticas y de las actividades, por tanto, es complejo exigir el pago completo.
- Decano. Cuando se revisó la propuesta se manifestó que los posgrados de la Escuela de Medicina no deberían estar incluidos

## Desarrollo de la Reunión:

en la resolución, considerando que una residencia médica paga 21SMMLV, siendo de las matrículas más bajas en Colombia, pero su funcionamiento es costoso, por tanto, se afectaría a largo plazo la calidad académica por la disponibilidad para contratar profesores. El descuento del 20% aplica para todos los estudiantes que se matriculen en el segundo semestre. Se debe revisar y ratificar los cupos mínimos de los posgrados que están así: Especialización en Auditoría en Salud Cali de 12 baja a 4 cupos; Auditoría en Salud Tuluá, de 20 a 15; Enfermería Materno Perinatal de 8 a 6; Enfermería en Cuidado Crítico del Adulto de 15 a 9; Enfermería en Cuidado Crítico Pediátrico de 12 a 6; Maestría en Ciencias Biomédicas de 15 a 5; Maestría en Ciencias Odontológicas de 4 a 3; Maestría en Salud Pública, Maestría en Salud Ocupacional y Maestría en Administración en Salud de 12 a 4; Maestría en Epidemiología de 15 a 4.

Sobre lo mencionado se ratifican los cupos para los posgrados de las Escuelas de Ciencias Básicas, Odontología, y Salud Pública sin incluir las exenciones que se otorgan tradicionalmente. La Escuela de Enfermería queda pendiente dado que hará nuevamente el cálculo del punto de equilibrio con esos mínimos y pensando que se va a necesitar más docentes para las prácticas.

- Para la profesora Sandra Lorena Girón, se avaló renovar por 2 meses la comisión ad-honorem para trabajar en el Ministerio de Salud y Protección Social y se recomendó hacer una revisión jurídica para la aprobación de 5.5 meses adicionales en razón de la importancia que tiene la profesora en este momento desempeñándose en el Ministerio.
- El próximo Consejo Académico será el miércoles 10 dado que el jueves 11 de junio será la celebración virtual por los 75 años de la Universidad.
- El profesor Gustavo Echeverry, Representante Profesor Principal al Consejo de Facultad y que fue Representante Suplente al Consejo Superior, profesor titular de la Escuela de Enfermería, se jubila a partir de septiembre de este año.

El profesor Gustavo Echeverry comenta que fue una decisión difícil y compleja que tomó una vez le llegó la resolución de Colpensiones, en ese sentido a partir del 1º de septiembre hará uso del derecho a la jubilación, para dedicarse a la familia y a otros proyectos. La mayor dificultad que tiene es el inventario a cargo, que está pendiente de mirar cómo lo subsana. Manifiesta su aprecio y agradecimiento por el tiempo compartido en este espacio. Hace referencia a la postulación como Maestro Universitario, señalando que es un orgullo el reconocimiento que la Escuela de Enfermería le hace al nominarlo, que recibe con gratitud, sumado a los comentarios que han dejado por la postulación, los diferentes miembros de la Comunidad Universitaria. Agradece al Decano que dentro de su política haya decidido hacer reconocimiento por años de servicio lo cual es muy grato y es importante que se mantenga.

### *Comentarios*

- Decano. Agradece por el aporte que ha hecho a la Universidad durante más de 30 años que ha sido evidente y significativo, se espera que cuando se haya superado esta situación se pueda ratificar de manera presencial el aprecio y gratitud.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Se une al reconocimiento, ha sido compañero de trabajo durante bastante tiempo en el Consejo, siendo un gran amigo y un ser humano muy especial, que ha reiterado de muchas maneras la importancia de la comprensión del otro en circunstancias diversas, siendo uno de los legados más relevantes que puede entregar, además del juicio y dedicación con que asume sus responsabilidades en la representación profesoral, con la disposición permanente de querer colaborar a los colegas.
- Directora Escuela de Enfermería. Desde la Escuela se reconoce la dedicación del profesor Gustavo Echeverry a la enfermería, la Universidad y el gremio, al revisar los mensajes que le han dejado en la página de distinciones quedó muy conmovida e invito a los profesores para que los leyeran. Le agradece por el apoyo y el aporte a la Escuela y a la Universidad.
- Como Decano se ha abstenido de expresar algún tipo de comentario sobre los candidatos nominados a las distinciones, para no generar algún tipo de sesgo, los nombres que se enviaron y que están a consideración les tiene un gran aprecio y todos son merecedores de la distinción, aunque no todos serán favorecidos porque existe un número límite por cada una de ellas, pero todos tienen muy buenos comentarios, por tanto, el Consejo de Facultad acertó al proponer los nombres enviados.
- En un Consejo pasado se dio lectura de listado enviado por la División de Recursos Humanos con el nombre de los docentes que devengan más de \$10 millones y se consultó a los Directores de Escuela quienes están participando en actividades relacionadas con pacientes con diagnóstico o sospecha de Covid-19, incluyendo la vigilancia epidemiológica, resultado tres docentes exceptuados del descuento, pero recibió comunicación del profesor Carlos Velasco, solicitando que tampoco se le aplique el impuesto.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que el profesor Velasco solicita que se reconsidere la situación dado que él se reintegró el 1º de junio a sus actividades con presencialidad en el HUV, porque en mayo estuvo 15 días de vacaciones, que no se deben tener en cuenta, por tanto, solicita enviar carta a Recursos Humanos aclarando su situación.

## Desarrollo de la Reunión:

El Representante Profesor al apoya la solicitud del profesor Carlos Velasco. Comenta que en este momento hay un movimiento fuerte de indignación a nivel nacional respecto a esta situación porque las personas tienen unos compromisos establecidos que se ven afectados por ese impuesto.

El Decano comenta que se enviará carta a Recursos Humanos indicando que el profesor Carlos Alberto Velasco se está reintegrando a sus actividades docentes y estará en el Hospital a partir del 1º de junio y puede estar expuesto a situaciones mencionadas en las excepciones. Respecto al descuento aplicado en las vacaciones el docente debe hablar directamente con Recursos Humanos.

- Recibió comunicación del profesor Luis Eduardo Bravo, dirigida al Consejo de Facultad indicando que la Universidad le otorgó la distinción académica de Profesor Emérito en el 2010 y solicita se evalúe la posibilidad que sea homologada a la distinción de Profesor Honorífico, haciendo una reseña de los méritos. El Decano comenta que las distinciones académicas representan un honor, pero no pueden ser homologadas, el profesor tendría que postularse para la otra categoría, pero el proceso ya está avanzado y las distinciones se entregarán el 11 de junio en el marco de la conmemoración de los 75 años de la Universidad e incluso están publicados los nombres para que la comunidad opine.

El Representante Profesor señala que no se desconoce que el profesor Luis Eduardo Bravo tiene todos los méritos para ser merecedor de la distinción, pero habría que hacer una nueva reglamentación para que las distinciones se puedan homologar, en ese sentido está de acuerdo con lo expresado por el Decano.

La Directora Escuela de Enfermería comenta que es claro que el profesor tiene suficientes méritos para obtener la distinción, pero la reglamentación no contempla la posibilidad de homologarlas, además la iniciativa para el otorgamiento se origina en la unidad académica a la cual está escrita el candidato, que somete la propuesta al Consejo de Facultad, proceso que ya pasó, por tanto, no es procedente la solicitud en las actuales condiciones.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que el profesor Luis Eduardo Bravo es merecedor de la distinción por su gran trayectoria, por tanto, es pertinente un concepto como Facultad dando las explicaciones que se merece porque es posible que él desconozca el proceso y la normatividad de la Universidad.

El Decano comenta que es indudable la valía del profesor, se tiene la dificultad que la normativa vigente no contempla la homologación de distinciones académicas, además la solicitud es extemporánea dado que el proceso se debe dar en unos tiempos establecidos por la Universidad, en ese sentido se hará una comunicación para el Dr. Luis Eduardo Bravo.

## 4.2 De la Vicedecana Académica

- Informe del Comité Central de Currículo del 29 de mayo de 2020:

- La Oficina de Admisiones realizó presentación sobre la metodología para la selección de los aspirantes a los programas de pregrado teniendo en cuenta que algunos se presentarán con promedios de calificaciones y otros con los resultados de Pruebas Saber 11. La Universidad le solicitó a los colegios las escalas de calificación de los estudiantes, con base en lo cual y apoyados en estadística, establecieron una metodología a través de unas escalas para la selección de estudiantes. Se delegó un Comité de Vicedecanos, del cual hace parte, por si se presenta alguna reclamación, se encargue de hacer el proceso de revisión de la situación a que haya lugar.
- Teniendo en cuenta la restricción de presencialidad en junio y julio no se podrán hacer cursos de verano, se pide que para agosto diciembre se racionalice la oferta de electivas sobre todo las complementarias y desarrollar aquellas que realmente se considere que son las de más aceptación e incluso pensar en el desarrollo virtual. Se esperan los lineamientos del MEN para ver cómo se retorna a las instituciones después de agosto.
- Se presentó y avaló para pasar al Consejo Académico la Especialización en Neurología Clínica.
- Las Pruebas Saber T&T se realizarán entre el 18 y el 19 de julio, por metodología virtual, en los casos que los estudiantes reporten tener dificultad para realizar la prueba por ese mecanismo, les enviarán una carta con los sitios donde la podrán presentar de manera presencial.

- A través de la Oficina de Docencia Servicio llegaron algunos protocolos que están aplicando las instituciones de salud respecto al tránsito del talento humano asistencial y administrativo. En el Instituto de Niños Ciegos y Sordos, se hace referencia además a la presencia de estudiantes, en general las recomendaciones son el uso de gorro, mascarillas quirúrgicas, no se recomienda la mascarilla de tela, la bata antifluido es opcional para quienes la quieran usar, es obligatoria en aquellos que hagan algún tipo de procedimiento en pacientes, mencionan restricción en cuanto al número de estudiantes, que no serán más de tres por grupo y estarán en diferentes turnos. Las instituciones mencionan la posibilidad de acceder a los escenarios de práctica posiblemente en agosto o septiembre. El otro escenario que envió protocolo fue la Fundación Santa Fe, que es muy amplio respecto a las

## Desarrollo de la Reunión:

prácticas académicas de estudiantes, menciona el uso de mascarillas, gorros, batas antifluido, el uso de guantes no es obligatorio para todas las actividades que vayan a hacer los estudiantes, únicamente para procedimientos que lo requieran, están las indicaciones para desinfección de áreas, lavado frecuente de manos y en caso que se quiera enviar estudiantes a prácticas deben hacer cursos que están en la plataforma virtual que tienen que ver con actualización sobre Covid-19 y medidas de precaución para prevenir el contagio, además tienen un cuestionario que el estudiante debe responder donde hace una declaración que no tiene síntomas respiratorios, no está en contacto con personas con sospecha o diagnóstico de Covid-19 y debe informar lugar de procedencia, lo cual será analizado para aceptar los estudiantes en ese escenario.

- Les envió la Resolución del proceso de reingreso a los programas de pregrado y posgrado.

### 4.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- Informe del Comité Central de Investigaciones del 28 de mayo de 2020:

- Habrá una convocatoria por regalías, direccionada a la seguridad alimentaria, la idea es que haya una única propuesta desde la Universidad y es posible que fuese en coautoría con otras universidades públicas como la Universidad Nacional de Palmira, por tanto, si hay profesores interesados en participar deben comunicarse con la Vicerrectoría de Investigaciones para coordinar con las otras facultades. La convocatoria seguramente saldrá la segunda mitad de junio.
- Se realizaron las dos últimas presentaciones por parte de los Vicedecanos sobre productividad académica, dentro de las conclusiones está que la Facultad de Salud es la que más artículos produce, en el 2019 fueron 194 artículos, mientras que Ingeniería tuvo 174 y Ciencias Naturales y Exactas 150, la gran diferencia con esas dos facultades es que tienen una fortaleza con el número de estudiantes de doctorado, que para efectos de la medición de Colciencias hace que los grupos de Salud estén en desventaja, por tanto, se necesita que los docentes, especialmente de la Escuela de Medicina organicen los certificados de tutoría de egresados que han publicado artículos con sus profesores para hacer la equivalencia con estudiantes graduados de maestría, con eso es posible muchos de los grupos que están en categoría C, pasen a categoría B. Otro punto a favor de la Facultad es la proporción de profesores que producen, que es al menos una publicación al año.
- El Vicerrector presentó los requerimientos para el aplazamientos de los proyectos y cambio en los rubros, y hace dos días enviaron un correo con los requisitos. Los docentes deben presentar por escrito la sustentación, lo cual debe pasar por el Comité de Investigaciones de la Facultad, instancia que debe dejar en acta y enviar carta a la Vicerrectoría indicando si está o no de acuerdo con la solicitud, la cual tiene que ser sustentada y argumentada.

- El miércoles se reunió la comisión que estudia la nueva propuesta de política de laboratorios y el viernes hubo reunión del Comité Ampliado de Laboratorio de Facultad. En la reunión del miércoles se hicieron cambios importantes a la propuesta, lo más relevante es respecto a los lineamientos, se va a eliminar el tema del manejo administrativo y financiero, es decir que no establecerán porcentajes de tributación y tampoco se hablará del manejo del personal vinculado a las definiciones de laboratorio, por tanto, se retiró gran parte de las situaciones que causaron molestia en los profesores; también se hizo un cambio en la definición de laboratorio, inicialmente se hablaba de articuladores, apoyo y frontera y cambia a laboratorios inter facultades y de facultades e institutos. Los cargos nuevos serán tres, un Coordinador del Sistema de Laboratorio y dos profesionales, uno para calidad y otro para la parte administrativa. En la reunión del Comité de Laboratorios de Facultad se concluyó que se quiere que este proceso fuese un poco más lento para que haya tiempo de reaccionar y aportar, y se propuso que la comisión central se reúna cada 15 días, por tanto, llevará esa propuesta a la comisión, así como que en vez de trabajar en un documento de PPT, se trabaje sobre el documento de resolución con la herramienta de control de cambios.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que la profesora Delia Serpa que en adelante dirigirá el Laboratorio de Fisioterapia solicita que además de las 80 horas que establece la resolución para Coordinadores de Laboratorios se le amplíe a 8 horas más semanales porque los laboratorios están participando en la implementación del Modelo de Calidad para la Gestión de Laboratorios de la ISO-9001 que implica otro tipo de acciones a realizar.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que la nueva propuesta de laboratorios dice que las actividades que requieran alguna norma de control de calidad de la entidad pertinente nacional o internacional, tendrán un año de plazo para comenzar el proceso, pero a nivel de Facultad y central no se ha abordado el tema de más horas en la asignación académica, aunque es claro que esos procesos son agotadores y se invierten más horas.

## 5. MOVIMIENTO DE PERSONAL

### 6.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

#### *Renovación Comisión de Estudios*

- Gloria Baena Caldas (Escuela de Ciencias Básicas). Con el fin de continuar estudios de Doctorado en Ciencias Biomédicas en la

## **Desarrollo de la Reunión:**

Universidad del Valle. Período: 13 de agosto de 2020 al 12 de agosto de 2021.

- Pablo Emilio Molano (Escuela de Odontología). Con el fin de continuar estudios de Maestría en Ciencias Odontológicas en la Universidad del Valle. Período: 15 de agosto de 2020 al 14 de agosto de 2021.

### *Autorización para Ejercer Docencia*

- Lina María Villegas Trujillo (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de julio de 2020.

### *Autorización Desarrollo Actividad Académica Bonificable*

- Beatriz Guerrero Arias (Escuela de Rehabilitación Humana). Por 32 horas del curso especial como oferta de extensión "RACE IDENTITY AND ETHNICITY: SOCIAL SCIENCES DEBATES", en la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Período: Período: 19 al 30 d junio de 2020.

- 6.2 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana consulta por la convocatoria de profesores hora cátedra para apertura de hoja de vida dado que se requiere empezar los procesos para la contratación de los docentes que se van a necesitar.

La Coordinadora Administrativa comenta que como el semestre inicia en agosto, la Vicerrectoría Académica pronto debe estar enviando el memorando, se está averiguando sobre ese proceso y se informará.

- 6.3 La Directora de la Escuela de Enfermería consulta si los monitores del período intersemestral fueron autorizados y si los docentes que han cumplido el respectivo período pueden tomar vacaciones.

La Coordinadora Administrativa confirma que fueron incluidos los monitores solicitados por las Escuelas de Medicina, Salud Pública y Enfermería, vinculados del 1º al 26 de junio. Mientras no salga un período de vacaciones colectivas pueden tomarlas quienes hayan cumplido el tiempo, pero primero deben disfrutar los días pendientes.

- 6.4 La Directora de la Escuela de Salud Pública recuerda que se tiene en proceso la solicitud de prórroga de la comisión de estudios del profesor Edgar Johnny Muñoz, quien ha estado pendiente del tema por las implicaciones que tiene, lo último que se supo es que se ha pedido un concepto jurídico, pero el profesor hizo la consulta en la Oficina Jurídica para ver cómo iba el proceso y se enteró que no ha llegado ninguna comunicación, por tanto, está en contacto con el Coordinador Administrativo de la Vicerrectoría Académica, en ese sentido solicita hacer seguimiento a esa solicitud.

El Decano solicita que se le explique a la Escuela de Salud Pública lo que ha sucedido con la solicitud de ampliación de la comisión de estudios del profesor, teniendo en cuenta que desde la Facultad se ha enviado de manera oportuna la documentación al Comité de Estímulos Académicos, siguiendo las instrucciones de la tratado en el Consejo de Facultad.

La Coordinadora Administrativa comenta que cuando le informaron que el caso iba para la Oficina Jurídica habló con el Jefe de esa oficina, quien informó que ese caso lo estaban tratando, lo cual se le indicó el profesor, pero ayer llegó un correo del docente dirigido al Coordinador Administrativo de la Vicerrectoría Académica indicando que habló con la Oficina Jurídica y que le dijeron que no había ningún caso relacionado con la comisión de estudios. Ahora llegó un correo a la Coordinadora Académica donde le informa que se debe remitir una comunicación del Doctorado en Salud justificando por qué no terminó en los 3.5 años que es la duración del programa y se está consiguiendo el acta del Consejo Académico para enviarla a la Vicerrectoría Académica porque se dice que el Secretario General no ha devuelto ninguna documentación, ni le han informado al Comité de Estímulos qué fue lo que sucedió en el Consejo Académico. Se está esperando que la Coordinadora del Doctorado envíe otra comunicación ampliando la justificación para extender la comisión de estudios por seis meses más.

El Decano señala que es preocupante la situación porque el caso fue tratado el Consejo Académico del 14 de mayo y con base en la decisión tomada se hizo a tiempo las diligencias, se esperaba que se presentara nuevamente en el pasado Consejo Académico, cuando consultó la respuesta de la Vicerrectora Académica fue que el caso estaba en la Oficina Jurídica, pero hoy estando a punto de reunirse el Comité de Estímulos Académicos aún no hay claridad al respecto, por tanto, es urgente que el Doctorado envíe una comunicación con los argumentos necesarios para que se tome una decisión en las instancias pertinentes.

La Directora de la Escuela de Salud Pública comenta que es claro que desde la Escuela y la Facultad se han hecho las remisiones oportunamente, por tanto, es un problema de comunicación entre la Vicerrectoría Académica y la Oficina Jurídica.

## **6. PRESENTACIÓN ESTRATEGIA DE PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR TECNOLOGÍA PARA PROFESORES**

La Directora de la DINTEV, profesora Gloria Toro, agradece el espacio y señala que la idea es conversar sobre lo que se viene para el próximo semestre desde el punto de vista de puesta en marcha de los cursos y los recursos que se tienen, también se

## Desarrollo de la Reunión:

espera responder algunas inquietudes que tengan los miembros del Consejo de Facultad. Es importante tener claro que no se está haciendo educación virtual dado que eso implica una serie de materiales, guías, recursos, diseño de salas virtuales, salas tutoriales, manejo intenso de la comunicación, cronogramas, rúbricas y otros aspectos, con los cuales no cuenta la Universidad, por tanto, lo que se tiene es una estrategia de apoyo a la presencialidad asistida por tecnología y se está trabajando en ese modelo que se va a implementar para el próximo semestre. El objetivo de la estrategia es brindar apoyo a través del uso de tecnologías de información y comunicación (TIC) a la mediación de los procesos de enseñanza-aprendizaje presenciales que se llevan a cabo en la Universidad, en momentos de contingencias, lo que ha implicado gestionar la adecuación de tecnologías, brindar orientación pedagógica para el aprovechamiento de los ambientes virtuales de aprendizaje y propiciar la comunicación e interacción entre docentes y estudiantes. Copia de la presentación se adjunta al acta y se remite a los miembros del Consejo de Facultad.

### *Comentarios*

- Representante Estudiantil Suplente. Es una presentación interesante que tiene mucho contenido para estudiantes y profesores para generar estrategias pedagógicas alternativas que fomenten, promuevan y faciliten la virtualidad, que fue algo traumático en un principio porque se dio de manera improvisada, que implicó un esfuerzo grande de todos los estamentos, aún así han habido dificultades en el sentido técnico y organizativo porque no se tenía formación para esa modalidad. Desde el Consejo Estudiantil se han visto dos grandes dificultades en la virtualidad asistida, una el tiempo que toma abordar el currículo que es más largo, por eso el doble esfuerzo para cumplir, por tanto, se debe tener estrategias pedagógicas que faciliten y fomenten que el currículo no sea tan denso; lo segundo son las evaluaciones que aunque en general la mayoría de los profesores han estado dispuestos y han llegado a consensos, aún hay dificultades con algunos docentes, se entiende la preocupación por el plagio, pero debe tener en cuenta el tema de pedagogía y herramientas adecuadas para promover las evaluaciones. Desde el Consejo Estudiantil se solicita al Consejo de Facultad, que se lleve al Consejo Académico la necesidad que la Universidad garantice y presente una propuesta de cómo será el próximo semestre a nivel curricular y evaluativo, antes del período de matrículas, porque con las dificultades socioeconómicas de los estudiantes se quiere tener claridad sobre las cargas académicas de los currículos, metodologías, pedagogías y evaluaciones. Por las características de los programas de la Facultad donde se tiene el componente de básicas y otro clínico, que además no todos los profesores tienen la formación en pedagogía, ha dificultado el tema de la modalidad virtual, y entendiendo que la Universidad da cierta libertad a los profesores para que implementen herramientas evaluativas, al no haber una caracterización general y guías, sumado a que a veces el profesor no tiene la formación necesaria en la parte pedagógica y académica, hace que se generen conflictos. Otro tema a considerar es la brecha que existe en la accesibilidad a conexión a internet.
- Directora DINTEV. El proceso es una construcción colectiva donde hay decisiones que se toman a partir de muchos elementos, al inicio de la contingencia y el aislamiento la sensación es que los estudiantes se sintieron más recargados porque los profesores les colocaron muchas actividades independientes, que se dio tal vez por la manera improvisada como se dio la situación, después hubo una moderación y en este momento los profesores tienen una dimensión más clara porque cuando se diseña una actividad de aprendizaje es importante identificar los tiempos del estudiante. Respecto a la evaluación se han establecido diferentes estrategias, una de ellas la calificación cualitativa, cada profesor dependiendo de su área puede escoger la manera de evaluar porque el campus virtual da una gran posibilidad de herramientas, que no es solamente el examen, en ese sentido los profesores deben ser creativos en la forma de evaluar a los estudiantes. Para asegurar la autenticidad del estudiante que se está evaluando existen algunas herramientas, pero son software costosos que aún no se tienen. Hay aspectos sobre los cuales desde la DINTEV no se tiene la gobernabilidad, pero se está dando todo el apoyo tecnológico y pedagógico desde la parte virtual, aunque hay aspectos que deben ir construyendo con los directivos, profesores y estudiantes.
- Vicedecano de Investigaciones. Intentó un modelo de evaluación que era un examen de selección múltiple y la sensación fue que se resolvió en grupo, para los siguientes exámenes deberá cambiar la metodología, que debe ser diferente a lo que se hacía tradicionalmente, que para un grupo de 90 estudiantes es complejo hacer exámenes abiertos que implican una inversión de tiempo grande.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Han habido quejas sobre la velocidad y accesibilidad al campus virtual, por tanto, considerando que ahora muchos profesores se han empezado a conectar, a diferencia de lo que ocurría antes de la pandemia, como alternativa se ha visto el Google Classroom, pero surge la duda si es seguro utilizarlo reemplazando el campus virtual.
- Directora DINTEV. Las herramientas de Google son seguras, incluso para el caso del correo electrónico tiene varias autenticaciones, por tanto, hay un monitoreo grande de esa plataforma, pero no sabría hasta qué punto puede ser vulnerable.
- Directora Escuela de Salud Pública. Hace un reconocimiento por el apoyo que está haciendo la DINTEV, la Universidad a partir de la llegada de la profesora Gloria Toro y más ahora en la crisis, viene avanzando rápidamente ofreciendo muchas posibilidades a profesores y estudiantes. Se está en un proceso de aprendizaje y se va avanzando de acuerdo a las capacidades, destrezas y habilidades, pero la Universidad está poniendo muchos recursos para aprender y hacer cada vez mejor las cosas. Dado que se están recibiendo muchas invitaciones a actividades de diversa índole, internas y externas y las ofertas que presentó son muy interesantes, y veces se pasan por alto por diferentes circunstancias, sería pertinente que a los profesores les llegara la invitación a las agendas de la Universidad con los vínculos para que si se tiene el tiempo se puede conectar rápidamente, además para que la esté recordando.

## **Desarrollo de la Reunión:**

- Director Escuela de Medicina. Agradece a la profesora y al equipo de la DINTEV por el apoyo dado a la Escuela con los cursos sobre Covid-19 que se han ofertado, que han sido un reto y permitido conocer todo el trabajo que implica.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Agradece y felicita a todo el equipo de apoyo que tiene por la disposición y soporte que han dado con los diplomados y cursos de la Escuela, que han tenido participación masiva y que a pesar de las dificultades se ha logrado salir adelante con las situaciones presentadas.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Es importante agradecer el apoyo que desde la DINTEV se ofrece a la comunidad universitaria porque han dado una diversidad de oportunidades y herramientas para que los profesores puedan complementar su labor, más en este momento.
- Representante Estudiantil Principal. Agradece por la presentación de las herramientas que son muy útiles. Al parecer se están implementando muchos cursos, foros y herramientas, pero aún hay profesores resistentes a utilizarlas, por tanto, consulta qué solución hay al respecto. Para los grupos grandes las clases sincrónicas se vuelven complicadas en su manejo y dinámica, se ha visto que varios profesores han utilizado la retroalimentación, que en los grupos pequeños puede ser más personalizada, para los cursos con alto número de estudiantes se podría organizar por grupos para esa retroalimentación.
- Directora DINTEV. La Universidad es presencial y en ese sentido se va direccionado la educación de los profesores, las tecnologías de la información siempre han estado, no es solamente por la situación actual, siempre están dispuestas para usarlas en los ambientes presenciales, incluso hay profesores que lo hacen y combinan la presencialidad con la virtualidad, ahora tocó un poco a la fuerza incorporarse al proceso y algunos profesores han sentido el vacío por la falta de aproximación, por eso la idea no es atiborrarlos con herramientas, sino ofrecerles aquellas que saben que les pueden servir para lo que necesitan.
- Representante Profesoral. Le expresa la admiración, agradece el carisma, cariño y entrega que refleja y la felicita por el esfuerzo que está haciendo para sacar adelante el proceso.
- Decano. Agradece la presentación, que es muy didáctica y aporta mucho en estos momentos. Con el trabajo que está realizando al frente de la Dirección de la DINTEV deja en alto el nombre de la Facultad.

## **7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN**

- Oficio del Vicedecano de Investigaciones por medio de la cual solicita realizar el trámite a nivel central para la designación de la profesora Mercedes Salcedo Cifuentes, de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, como nueva Directora del Centro CEDETES.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que la actual Directora del Centro cumplió su tiempo de nombramiento, por tanto, en conjunto con la Directora de la Escuela de Salud Pública se procedió a realizar el proceso con miras a la designación del nuevo Director. En principio no se tuvo docentes interesados dentro de los grupos adscritos al Centro, por tanto, se procedió a hacer una convocatoria pública, enviándola a todos los profesores de la Facultad con los requisitos y solicitando presentar una propuesta. La profesora Mercedes Salcedo se postuló, por tanto el grupo que coordina el Centro realizó el proceso académico administrativo sobre el plan de trabajo que propuso la profesora y siendo la única candidata, pero cumpliendo con todo el proceso y requisitos establecidos para el cargo, se recomienda la designación como Directora.

La Directora de la Escuela de Salud Pública comenta que se tuvo en cuenta lo que la norma dice respecto a quién puede optar por el cargo, se hizo una calificación de la hoja de vida de la profesora y se le pidió presentar una propuesta de trabajo para la cual se había definido en el Comité una plantilla para ponderar y calificarla, fue muy interesante y con unos valores agregados dado que la profesora tiene dos propuestas de investigación adelantadas y consolidadas a las que invita a participar a todo el grupo; el otro asunto importante es el espíritu de la profesora para convocar otros grupo de investigación de la Escuela y la Facultad, en ese sentido la propuesta fue acogida y bien calificada por las personas que pertenecen al Comité del Centro CEDETES.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico apoya la designación, que es muy satisfactorio para la Escuela saber que la profesora Mercedes Salcedo será la nueva Directora de Centro, dado que es una docente muy trabajadora e interesada en la investigación y la extensión.

El Consejo de Facultad, acogiendo la recomendación del Comité del Centro CEDETES, solicitará al Rector de la Universidad designar a la profesora Mercedes Salcedo Cifuentes como Directora. Se solicita hacer llegar el plan de trabajo para sustentar la recomendación y posteriormente contrastar con lo realizado.

- Oficio la Oficina de Extensión y Proyección Social por medio del cual presenta para aval Curso de Actualización Pediátrica. Se avala y se expide Resolución No. 107
- Oficio la Oficina de Extensión y Proyección Social por medio del cual presenta para aval el Diplomado Imágenes Reflejadas en Películas/Videos en el Quehacer Docente. Se avala y se expide Resolución No. 108.



## Desarrollo de la Reunión:

- Oficio la Oficina de Extensión y Proyección Social por medio del cual presenta para aval Curso Sobre Evaluación de Aprendizajes de la Facultad de Salud. Se avala y se expide Resolución No. 109.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social por medio del cual envía Convenio Marco Internacional entre la Universidad del Valle y la Faculdade de Saúde Pública de la Universidade de São Paulo. Se avala.

## 8. VARIOS

8.1 El Representante Estudiantil Suplente comenta que el Consejo Estudiantil ha estado reuniéndose y solicita al Comité de Currículo de Pregrado y a los Comités de Programas que antes del período de matrículas se genere una propuesta y socialización de la misma, acerca de cómo será el próximo semestre a nivel curricular, pedagógico y evaluativo, mediado por la virtualidad, dado que considerando las dificultades socioeconómicas se necesita claridad para saber qué tan conveniente es matricularse. Es claro que se está en una situación de incertidumbre y que en parte se depende de las decisiones del gobierno central, pero es importante que los estudiantes estén tranquilos, lo cual incluye las prácticas considerando las dificultades que se han presentado. Es importante generar una guía para que las evaluaciones sean lo más justo posible tanto para profesores como para estudiantes, porque se reconoce que el tema de la seguridad y los plagios es una preocupación para los profesores, pero también debe haber garantías para los estudiantes. Se solicita que algunos programas oferten cursos de verano conforme a la pertinencia y capacidad de la Facultad, porque se ha encontrado que en unas asignaturas hay riesgo de tener grupos muy grandes que será complejo manejar. Con el Programa de Medicina y Cirugía hay una dificultad con el Curso de Dolor dado que los estudiantes sienten que no han sido escuchados y que quizás la forma en la que la Dirección del Programa ha tomado ciertas decisiones no ha sido de la forma más abierta y dispuesta posible, por tanto, se está atento al proceso porque no es la primera vez que se manifiestan ese tipo de inconformidades con la coordinadora de la asignatura porque sienten que les hace demasiadas exigencias, pero como docente también tienen unos deberes en cuanto horarios y metodología que no se asumen completamente, a pesar que se han hecho las respectivas denuncias. Se entiende que en este momento las prácticas están paradas en todas las facultades de salud del país, pero se siente que quizás la respuesta que ha habido desde los Comités de Programas sobre alternativas no han sido suficientes porque muchos estudiantes se quedaron sin hacer nada y como estudiante que está matriculado en un curso por lo cual ha pagado tiene derecho a la educación y el deber de los Comités es buscar alternativas, entendiendo que la situación ha sido apresurada y compleja, se deben buscar opciones académicas, porque la respuesta de muchos Programas es que las prácticas se van a recuperar después, cayendo en un error porque el estudiante hizo un esfuerzo grande para mantenerse en la Universidad y si está matriculado es para recibir conocimiento, además los profesores están recibiendo un salario.

La Representante Estudiantil Principal comenta que con el curso de Dolor se siente vulnerados los derechos y no es un capricho de los estudiantes sino que se han venido presentando inconsistencias, no es la primera vez que se cita a la Coordinadora de la asignatura, por tanto, se espera que se dé una pronta solución.

La Vicedecana Académica reitera que conforme directriz de la Presidencia de la República y del MEN del 27 de mayo, en el mes de julio sólo se consideraran actividades de laboratorio estrictamente necesarias, en ese sentido no se puede programar cursos de verano porque se iría en contravía de la directriz presidencial. En los claustros de profesores de las Escuelas se han presentado los informes de desarrollo de las asignaturas, por tanto, respecto al incumplimiento de los profesores sería importante indicar los casos específicos en una comunicación dirigida a los Directores de Escuela con copia al Vicedecanato Académico para hacer seguimiento a las quejas. En el próximo Comité de Currículo de Pregrado nuevamente hará la recomendación que en los Comités de Programa estén los respectivos Representantes Estudiantiles para que la construcción de estrategias para el desarrollo del próximo semestre y para recuperar lo pendiente, se haga de manera conjunta.

El Director de la Escuela de Medicina informa que hoy hay Comité de Programa para abordar el tema del curso de Dolor y se va a dar una solución en esa instancia.

La Representante Estudiantil Principal señala que los informes respecto a las asignaturas donde se han presentado arbitrariedades, han sido enviados a los Programas Académicos, pero no se ha dado solución, incluso no es por la coyuntura actual, son irregularidades que se han presentado en años anteriores.

El Decano sugiere que este tipo de situaciones complejas que pueden tener repercusiones serias sobre la vida académica de los estudiantes, se coloque por escrito para tener un soporte y hacer seguimiento mayor al que se ha hecho hasta el momento.

8.2 El Vicedecano de Investigaciones informa que la Presidenta del Comité de Ética y Humana de la Facultad envió una carta manifestando su preocupación por una serie de encuestas que se están enviando a través del correo institucional de la Facultad e incluso de la Universidad, refiere que no le queda claro quién autoriza que se pueden enviar a través de los correos institucionales y si corresponden a proyectos de investigación cuál es el Comité de Ética que los ha revisado. En la comunicación pone tres ejemplos concretos. La idea es que desde el nivel central se pueda indicar quién debe autorizar que

**Desarrollo de la Reunión:**

esas encuestas se envíen porque parece que no hay claridad en el procedimiento, por tanto, llevará el tema al Comité Central de Investigaciones y al Comité Central de Ética.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones señala que es pertinente la observación, comenta el caso de un tipo de trabajo que se hace que puede ser referente porque con la Oficina de Extensión se tiene la costumbre que no se divulga nada que ellos no remitan como son los cursos y diplomados, dado que eso asegura que tiene el aval del Consejo de Facultad y que ha surtido el proceso respectivo. En este caso el referente sería el Vicedecanato de Investigaciones, de hecho la semana pasada se divulgó una encuesta y tuvo reacción de la profesora Gloria Palma en el sentido que ese trabajo no tenía ningún tipo de aval, por tanto, es importante establecer un mecanismo y protocolo.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que les llegó una encuesta dirigida a estudiantes y docentes de universidades que hacen un proyecto investigación con una Universidad Alemana y la Universidad de Extremadura de España, en Colombia están participando algunas redes vinculadas a la RUAV y a la Red de Universidades Promotoras de Salud, en un estudio internacional de Covid-19 de alfabetización en salud y desde Acofaen se han contactado con todas las unidades académicas del país y han enviado los avales de ética remitidos por la Universidad de Extremadura y la Universidad Alemana, quienes han sido los que originaron ese proyecto de investigación y a los cuales se han ido vinculando otras universidades en Colombia, como la Universidad de Caldas, la Universidad Javeriana y la Universidad Nacional, y mandan el link para que se comparta con estudiantes y profesores que deseen responder la encuesta, por tanto, consulta cuál sería el procedimiento sabiendo que tienen varios Comités de Ética que avalan el proyecto.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que hay un vacío al respecto, lo primero es que tiene que haber alguien de la Universidad que autorice la difusión de la encuesta, consulta que hará al Comité Central de Investigaciones y al Comité Central de Ética, en principio la idea es no divulgar ese tipo de encuesta hasta que no se tenga claridad al respecto.

La Directora de la Escuela de Salud Pública comenta que llegó una encuesta de Profamilia que pidieron circular en las redes y otra de la Universidad Javeriana, ambas tienen sus avales éticos y procesos rigurosos, sin embargo, se encuentra que puede haber un vacío al respecto en la Universidad, por otro lado en este momento que se hace difícil ejecutar los proyectos de investigación aplicando las encuestas directamente y consiguiendo los consentimientos, habría que pensar en el contexto, en ese sentido la invitación que hace es a no ser inflexibles con los procesos, que lo vivió en un proyecto investigación de Colciencias que tenía todos los avales éticos y como trabajaban en una muestra de instituciones de salud, cada institución argumentaba que tenía que pasar por su Comité de Ética, que llevó a un atraso en el desarrollo del proyecto, lo cual complicó la investigación. Se puede incurrir en algo delicado circulando encuestas sin estar absolutamente seguro que se tenga los avales, utilizando los correos institucionales, pero también ve con la dificultad que podría generarse una posición muy inflexible que dificulta y hace difícil los procesos en el contexto actual.

8.3 El Representante de Egresados informa que la semana pasada fue invitado al Consejo de Escuela de Rehabilitación Humana para dar a conocer el plan de la Representación de Egresados. Desde la semana pasada con la Oficina de Comunicaciones se está preparando material audiovisual para el contacto con egresados. Con la Escuela de Rehabilitación Humana, el Programa de Extensión y la Especialidad en Fisioterapia Cardiopulmonar se tiene un plan de hacer un conversatorio internacional para los egresados de la especialización y se está haciendo el contacto con la Oficina de Extensión y el HUV dado que se hará en conjunto. Solicita enviar el contacto de los Representantes de Egresados de los Programas Académicos para tener un grupo primario y empezar a conformar el Comité para tener comunicación directa y fluida con todos los estamentos de la Universidad.

Siendo las 11: 55 a.m. se da por terminada la reunión.

	<b>Compromisos</b> Iniciar con un Verbo	<b>Responsable</b>	<b>Fecha Programada</b>	<b>Fecha Ejecutada</b>
1.				

<b>Elaboró</b>	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	<b>Copias</b>	1. Miembros Consejo de Facultad	<b>Aprobó</b>	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: